



LICEO SAMARIO
PREESCOLAR – PRIMARIA – BACHILLERATO COMERCIAL
RESOLUCIÓN No. 1460 DEL 02 DE MAYO DE 2002 S.E.D.

INSCRIPCIÓN S.E.D.: 3628
INSCRIPCIÓN DANE: 311001041806
INSCRIPCIÓN ICFES: 066894

CIRCULAR No. 022-2020

FECHA : SEPTIEMBRE 21 DE 2020
DE : RECTORÍA
PARA : PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES
ASUNTO : RESULTADOS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

Estimados padres de familia y estudiantes:

Reciban un cordial saludo de parte de las directivas de la institución.

Los establecimientos educativos, desde el pasado 16 de marzo y siguiendo las directrices del Gobierno y el Ministerio de Educación Nacional, cambiaron su dinámica escolar implementando la virtualidad y el uso de la tecnología. Las clases virtuales han permitido la continuidad de los procesos académicos en Colombia, y aunque, se han presentado dificultades y desafíos, sobre todo en su inicio, han sido coherentes con el proceso de aislamiento sanitario y el cuidado y protección de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Como institución educativa somos conscientes de la necesidad de mejorar continuamente y la importancia de conocer la satisfacción de nuestros estudiantes en la prestación del servicio educativo en tiempos de cuarentena con las clases virtuales.

El Liceo Samario diseñó unas encuestas de carácter estrictamente confidencial, con el propósito de indagar sobre su percepción acerca de los temas más relevantes de la prestación del servicio educativo en tiempos de cuarentena con las clases virtuales. Estas encuestas se realizaron entre el 02 y el 14 de septiembre para padres de familia conformada por 11 preguntas y el 08 y 09 de septiembre para estudiantes conformada por 10 preguntas, las cuales se enviaron por correo a través de la plataforma "Agenda Virtual" que maneja el colegio, y cuyos resultados se detallan a continuación:

1. RESULTADO ENCUESTAS ESTUDIANTES:

Dentro de la encuesta se observa que los estudiantes tienen un alto nivel de satisfacción en cuanto a:

- ❖ Implementación de la plataforma virtual para la realización de las clases virtuales, 97.93%
- ❖ Nivel académico ofrecido por la institución en esta etapa de virtualidad, 97.02%
- ❖ Comunicación y relación con docentes y directivos, 96.48%
- ❖ Mecanismos de comunicación empleados por el colegio durante la cuarentena, 96.48%

Finalmente, el 96.29% de nuestros estudiantes se sienten satisfechos con el trabajo académico que el colegio ha venido realizando en la etapa de virtualidad que se comenzó a manejar en el mes de marzo.





LICEO SAMARIO
PREESCOLAR – PRIMARIA – BACHILLERATO COMERCIAL
RESOLUCIÓN No. 1460 DEL 02 DE MAYO DE 2002 S.E.D.

INSCRIPCIÓN S.E.D.: 3628
INSCRIPCIÓN DANE: 311001041806
INSCRIPCIÓN ICFES: 066894

2. RESULTADO ENCUESTAS PADRES DE FAMILIA:

Dentro de la encuesta se observa que los padres de familia tienen un alto nivel de satisfacción en cuanto a:

- ❖ Nivel académico ofrecido por la institución en esta etapa de virtualidad, 96.29%
- ❖ Compromiso de los docentes para fomentar la participación de estudiantes, 96.29%
- ❖ Implementación de la plataforma virtual para el desarrollo de las clases, 96.19%
- ❖ Normas de convivencia en las clases virtuales que emplea la institución, 95.87%
- ❖ Proceso de seguimiento realizado por Coordinación Académica, 95.23%

Se observa que el 95.06%% de los padres de familia se sienten satisfechos con el trabajo académico que el colegio ha venido realizando en la etapa de virtualidad que comenzó en el mes de marzo.



En la pregunta 11: De acuerdo a los resultados de la pandemia publicados por el Instituto Nacional de Salud y siendo Kennedy una de las localidades con el índice más alto de contagio por COVID-19, ¿estaría usted dispuesto a enviar a su(s) hijo(s) a clases presenciales en el mes de Octubre?, el 89.83% de los padres de familia no estarían dispuestos a enviar a sus hijos al colegio por lo que queda del año lectivo escolar considerando que las clases se deben continuar de manera virtual.





LICEO SAMARIO
PREESCOLAR – PRIMARIA – BACHILLERATO COMERCIAL
RESOLUCIÓN No. 1460 DEL 02 DE MAYO DE 2002 S.E.D.

INSCRIPCIÓN S.E.D.: 3628
INSCRIPCIÓN DANE: 311001041806
INSCRIPCIÓN ICFES: 066894

El pasado 14 de septiembre las Directivas de la institución se reunieron con los miembros del Consejo Directivo y el personero estudiantil para analizar los resultados de las encuestas y determinar la aprobación o no del retorno a clases presenciales en modalidad de alternancia a partir del mes de octubre.

Después de realizado el análisis y teniendo en cuenta no sólo el resultado de la pregunta 11 en la encuesta a padres de familia aplicada la semana pasada sino también el obtenido en la encuesta aplicada en el mes de junio sobre el posible retorno a clases, que inicialmente el gobierno propuso para el 01 de agosto, donde el 88.7% de los padres de familia no se sentirían seguros enviando a sus hijos al colegio, **los miembros del Consejo Directivo aprobaron por unanimidad el no regreso a clases presenciales por lo que resta del año lectivo y de esta forma continuar con el trabajo virtual.**

No podemos desconocer que la educación dio un giro y que debemos, todos, adaptarnos a la realidad que estamos viviendo, y teniendo en cuenta las valiosas opiniones de nuestra comunidad educativa, podemos seguir brindando una educación de calidad y laborar de manera dedicada y comprometida hacia el objetivo de continuar con la formación de nuestros estudiantes y cumplir con este hermoso proyecto educativo.

Agradecemos por todo el acompañamiento realizado en esta etapa del proceso académico que no entró en pausa, simplemente cambió su dinámica escolar implementando la virtualidad y el uso de la tecnología.

Esperamos seguir contando con su apoyo, responsabilidad, dedicación y colaboración para obtener los mejores resultados académicos y seguir cuidando la salud de la comunidad educativa, ésta depende de todos nosotros.

“Les recomendamos que todos se queden en casa, para su protección y no poner en riesgo la salud: #QuédateEnCasa”

Cordialmente,

DR. GUILLERMO GONZÁLEZ TOVAR
RECTOR